

Causa Vialidad: cumpliendo sentencia (Ponele)

17/06/2025



Habíamos dejado esta serie, empezada allá lejos y hace tiempo, cuando el peronismo ante la inminente detención de Cristina (en términos formales al menos) empieza a sacar a relucir toda la parafernalia mafiosa de su acervo.

Iglesia, oligarkía, burócratas, guardias, pogromistas, todos pagados con la tuya, por lo cual para defender la impunidad de su Jefa no se fijarán en gastos.

Los precios de negar la realidad son carísimos y gastar plata en modificar el relato futuro es inútil. Ni el Estado puede controlar la memoria del Pueblo y Cristina lo sabe, por que intentó controlarlo y fracasó estrepitosamente. Lo vuelven a intentar y los alKahuetes estatales salen a la calle a defender a su mecenas: la que no les pide nada a cambio, salvo que una vez cada tanto golpeen a un periodista.

Desde el Poder Judicial, los fiscales lanzan sus últimas hostilidades rechazando la prisión domiciliaria de Cristina. Hasta aquí llegaron los duelos de extremos, el miércoles 18 de junio se acabarán las especulaciones y todo hace prever que Cristina tendrá su "Catedral" como la tuvo en su momento el NarKo colombiano Pablo Escobar Gaviria.

Finalmente a las 15 horas aproximadamente el Juez Gorini determinó que Cristina quedará detenida desde el mismo 17 de junio en el domicilio de la calle San José de esta Ciudad Autónoma, la que particularmente la diva odia y en la que deberá permanecer por seis años.

17/06/2025 – Fiscales de la Causa Vialidad rechazan la detención domiciliaria



“No se advierten las razones humanitarias que justifican conceder una medida excepcional como lo es la detención domiciliaria”

Con esta frase podríamos resumir la presentación de los fiscales de la Causa Vialidad, Luciani y Mola, que son la última fase de hostilidad de la fiscalía hacia la rea Cristina Elisabet Fernández, quizás un vano intento de contratar las excéntricas y extemporáneas exigencias de la Diva en cuestión.

Está es la última instancia a la que puede recurrir la acusación pública, exitosa en condenar en todas las instancias a la banda de corruptos que al fin pagará por sus latrocinios.

17/06/2025 – Se entregó José López (esta vez fue sin bolsos)



El primer detenido en la Causa Vialidad es el ex-Secretario de Obras Públicas de CFK, José López, a quien seguro conocerán todos como el “gurka” que se despachó a descartar en un convento una AK-47 y nueve millones de dólares fruto de la corrupción. Nos preguntamos, por qué será que en la defensa y encubrimiento de corruptos siempre aparece la Iglesia Católica de por medio.

José López, se presentó este martes en Comodoro Py y se convirtió así en el primer detenido en el marco de la causa Vialidad. Al igual que todos los reos de este caso y la rea (tal el caso de CFK) solicitó la prisión domiciliaria y espera en prisión lo que resuelva el Juez al respecto.

17/06/2025 – Cristina vivirá en Constitución hasta seis años vista



CFK fue notificada este martes por la tarde de su prisión domiciliaria y comenzó oficialmente a cumplir su condena. No habrá traslado de la diva a Comodoro Py para entregarse, no se sabe aún si usará tobillera, ya que Gucci no sabe si puede cumplir con ese servicio.

Así las cosas, Cristina logró lo que tantos grandes criminales han logrado en la Historia, hacer lo que se le cante con las condiciones de su detención.

No creíamos que fueran los Tribunales tan temerosos a una bandita de lumpenes con renta estatal que los apuren. Por suerte, no son periodistas, nosotros sabemos abanicarnos y siempre tomamos nuestros recaudos para que los lumpenios y mafiosos se frustren. Intentos que luego de esta capitulación judicial se repetirán seguido, pero allí no correrán la misma suerte que amedrentando paseantes en Puerto Madero.

Simplemente les decimos lo mismo que les decíamos cuando eran gobierno y reprimían para sus empleadores sojeros y megaminerías: "Pongan la música y veremos quién culmina bailando". Quedan debidamente notificadas y advertidas.

Causa Vialidad: final del camino y de esta cobertura



Ya Cristina se encuentra cumpliendo sentencia por corrupción y con el tiempo y el desempleo que generará la falta de acceso a los fondos de la misma devenidos, pronto los veremos a los ociosos de San José pidiendo empleo o ingresos y veremos a qué causa servirán cuando eso pase.

A diferencia de los corruptos condenados, nosotres sí terminamos los caminos. La otra es que no nos enriquecemos como ellos con lo que no hacen, tampoco lo hacemos con lo que hacemos. Fieles a nuestro estilo: NUNCA ESTADO, JAMÁS PATRULLA.

Hasta aquí llegamos con la cobertura de la Causa Vialidad, con Cristina y sus secuaces ya cumpliendo condenas por corrupción, el resto en el aspecto informativo es puterío electoral y no es ni será nunca tema de este Heraldo ni de esta emisora.